



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2015-00045	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Central de Inversiones S.A.	Adriana Patricia Flórez Chaparro	Auto requiere a demandante	1	14 de julio de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **15 DE JULIO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario